

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29617 VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de Valencia Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Valencia, en el Complejo Deportivo Cultural La Pechina, Paseo de la Pechina, número 42, el día 14 de noviembre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de noviembre de 2009, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión del Valencia Club de Fútbol, S.A.D. y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio económico 2008/2009; aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante ese período; y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico 2009/2010.

Tercero.- Reelección de C.J.C. Auditores, S.L. para el presente ejercicio 2009/2010 como auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.- Modificación del apartado 2) del artículo 11 de los Estatutos Sociales, a los efectos de aumentar el número mínimo de acciones exigible para asistir a las Juntas Generales de Accionistas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas del Club sitas en Valencia, calle Pintor Monleón, número 4.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del citado texto legal, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Finalmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta de dicha Junta General.

Valencia, 29 de septiembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Llorente Martín.

ID: A090073135-1

cve: BORME-C-2009-29617